

15 de marzo del 2021

COMUNICADO DE LA MUS SOBRE EL PREACUERDO PARITARIO 2020/2021

Como consecuencia de las negociaciones con la parte empresaria iniciadas en el mes de febrero, esta Mesa ha alcanzado un pre-acuerdo de recomposición salarial aplicable al periodo enero-marzo del 2021.

Los puntos mas importantes del acuerdo son:

1. Pago con los salarios correspondientes al mes de marzo de una suma única vez equivalente al 12% de los salarios de cada categoría convencional.
2. Aumento salarial del 12% sobre todas las escalas salariales a partir del mes de abril del corriente.
3. Convocar a la mesa paritaria a mediados del mes de abril para continuar discutiendo los ajustes salariales que correspondan de acuerdo a la realidad económica vigente y al concepto de paritaria abierta.

Cada organización gremial publicará a la brevedad los montos de las cifras a percibirse en cada categoría convencional, así como las escalas salariales que resultaran de la aplicación del presente aumento.

FATTEL

Federación Argentina de Trabajadores de las Telecomunicaciones

FOEESITRA

Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina

CePETel

Sindicato de los Profesionales de las Telecomunicaciones

FOMMTRA

Federación de Organizaciones de los Mandos Medios de las Telecomunicaciones de la República Argentina